

CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS

PARA VOLUMEN 3 N.º 3
DE LA REVISTA ARISTA JURÍDICO-POLÍTICA, 2026



Convocatoria temática: interseccionalidad y justicia

Editora:

Tatiana Hernández Umaña
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas
revista.arista@unad.edu.co

La revista *Arista Jurídico-Política*, publicación académica de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, tiene como propósito visibilizar el trabajo académico de la comunidad universitaria y promover espacios de reflexión y debate en torno a problemáticas jurídicas y políticas contemporáneas.

La revista busca articular los debates contemporáneos de la investigación jurídica y política con los procesos de investigación formativa desarrollados por estudiantes, semilleros y jóvenes investigadores: De esta manera busca fomentar el diálogo interdisciplinario y la construcción colectiva del conocimiento.

Cada número incluye una sección temática, abierta a convocatoria de contribuciones, así como una sección ordinaria que recibe artículos enviados directamente a la revista a través de la plataforma OJS (*Open Journal System*). La revista acepta artículos de investigación, artículos de reflexión, reseñas, ensayos académicos y otros formatos, como entrevistas, pódcast o análisis de experiencias, promoviendo así la interdisciplinariedad que caracteriza el enfoque jurídico-político de la Escuela.

Números anteriores en:

<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/arista-juridico-politica/index>

CONVOCATORIA TEMÁTICA PARA EL NÚMERO 3

Título. *Interseccionalidad y justicia*

Contexto y justificación

En las últimas décadas, el concepto de interseccionalidad se ha consolidado como una herramienta analítica fundamental para comprender cómo distintas formas de desigualdad y discriminación se entrecruzan y afectan de manera diferenciada a diversos grupos sociales. Factores como el género, la etnia, la clase social, la orientación sexual, la discapacidad y el origen territorial interactúan entre sí, para configurar experiencias complejas de exclusión y vulnerabilidad.

Desde el campo del derecho y la ciencia política, la perspectiva interseccional permite examinar críticamente cómo las instituciones, las normas jurídicas y las políticas públicas pueden reproducir desigualdades estructurales cuando no consideran estas múltiples dimensiones de la realidad social. Al mismo tiempo, este enfoque abre la posibilidad de repensar los sistemas de justicia y las estrategias de gobernanza desde una mirada más inclusiva y sensible a la diversidad.

En muchos contextos, las barreras de acceso a la justicia no se explican únicamente por un factor aislado, sino por la interacción de múltiples condiciones sociales que limitan el ejercicio efectivo de los derechos. Las personas pertenecientes a comunidades históricamente marginadas suelen enfrentar obstáculos adicionales para acceder a mecanismos de protección jurídica, participación política y reconocimiento institucional.

En este sentido, reflexionar sobre la relación entre interseccionalidad y justicia resulta fundamental para comprender cómo se configuran las desigualdades en el acceso a los derechos y cómo pueden diseñarse políticas públicas, reformas institucionales y estrategias jurídicas orientadas a promover sociedades más equitativas.

Esta convocatoria busca, por lo tanto, promover el análisis crítico, el diálogo interdisciplinario y la producción académica en torno a los desafíos que plantea la incorporación de enfoques interseccionales en los ámbitos jurídico y político. Se invita a estudiantes de pregrado y posgrado, docentes, investigadores y profesionales a contribuir con reflexiones, estudios de caso, análisis normativos y propuestas que permitan avanzar hacia sistemas de justicia más inclusivos.

Se podrán presentar artículos sobre las siguientes temáticas:

1. Interseccionalidad y acceso a la justicia

Análisis de cómo factores como el género, la etnia, la clase social, la discapacidad y otras condiciones sociales inciden en las posibilidades reales de acceder a mecanismos de justicia. En esta temática se esperan reflexiones teóricas, análisis normativos, estudios de caso o investigaciones que permitan comprender las barreras estructurales que enfrentan distintos grupos sociales en el ejercicio de sus derechos.

2. Políticas públicas con enfoque interseccional

Reflexiones y estudios sobre el diseño, la implementación o la evaluación de políticas públicas que incorporen enfoques de diversidad, equidad e inclusión. En esta temática se esperan trabajos que analicen cómo las políticas públicas pueden responder de manera más efectiva a las múltiples desigualdades presentes en la sociedad.

3. Derechos humanos, diversidad y reconocimiento

Análisis jurídicos o políticos sobre la protección de los derechos de poblaciones históricamente marginadas o discriminadas. En esta temática se esperan artículos que examinen desarrollos normativos, jurisprudenciales o institucionales orientados a garantizar la igualdad y el reconocimiento de la diversidad.

4. Interseccionalidad, democracia y participación política

Reflexiones sobre las desigualdades en la participación política, la representación y el ejercicio de la ciudadanía. En esta temática se esperan análisis que exploren cómo las múltiples dimensiones de la desigualdad influyen en la participación democrática y en los procesos de toma de decisiones públicas.

5. Experiencias, prácticas y estudios de caso

Presentación y análisis de experiencias institucionales, comunitarias o académicas que incorporen enfoques interseccionales en el ámbito jurídico o político. En esta temática se esperan estudios de caso, análisis de experiencias o reflexiones sobre buenas prácticas orientadas a promover sistemas de justicia más inclusivos.

Procedimiento, instrucciones y calendario

La convocatoria para los textos de la sección temática requiere el envío de resúmenes breves, de entre 20 y 40 líneas, en los que se describa:

- El tipo de artículo (investigación, reflexión, reseña bibliográfica, análisis de jurisprudencia, ensayo u otro formato).
- Un título orientativo.
- La pregunta de investigación o el problema central.
- El objetivo del artículo.
- Una estructura preliminar (apartados o secciones).
- La idea central o el argumento principal.

También podrá incluirse una breve descripción del enfoque metodológico que se empleará.

El envío deberá incluir, además:

- Nombre del autor o autores.
- Filiación académica.
- Nivel de formación alcanzado.
- Correo electrónico de contacto.

Los resúmenes deberán enviarse al correo electrónico de la revista: revista.arista@unad.edu.co, con el asunto: “Propuesta de artículo para la convocatoria temática del número 3 de *Arista Jurídico-Política*”.

Una vez aceptadas las propuestas, los autores deberán enviar el artículo completo a través de la plataforma OJS, con el fin de dar inicio al proceso editorial.

Los textos recibidos serán sometidos a evaluación por pares externos mediante el sistema de doble ciego, lo que garantiza el anonimato tanto de los autores como de los evaluadores durante el proceso. Con base en esta evaluación, los pares podrán aprobar el artículo, solicitar modificaciones o rechazarlo.

Calendario

1. Recepción de resúmenes propuestos: hasta el 15 de agosto de 2026.
2. Comunicación de aceptación o rechazo de propuestas: hasta el 25 de agosto de 2026.
3. Envío de artículos originales: hasta el 30 de septiembre de 2026.
4. Evaluación por pares: Hasta el 15 de noviembre de 2026.
5. Publicación del número: Durante el mes de diciembre de 2026.